

PROGRAMA 42KD

C11.I04 PLAN DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Modernización de las Administraciones Públicas.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

El componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia “Modernización de las Administraciones Públicas” persigue la digitalización del sector público, la renovación de su equipamiento con principios de eficiencia energética, y la modernización de los procesos, además de la capacitación de los empleados públicos.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Los objetivos estratégicos de dicho componente incluyen el desarrollo de un Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado, con medidas dirigidas hacia el ahorro y la eficiencia energética, y el compromiso con las energías renovables y movilidad sostenible.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

El Plan de transición energética en la Administración General del Estado, que lidera el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico está dirigido a fomentar la rehabilitación energética de los edificios, la mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras consumidoras de energía, la movilidad sostenible y el despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas.

El Ministerio de Trabajo y Economía Social tiene adscritos más de seiscientos edificios que, provenientes del extinto Sindicato Vertical, están siendo utilizados por las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, en cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 4/1986, de 8 de enero, de Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado.

Para lograr una mejora energética de los edificios, las principales actuaciones que es preciso acometer son el aislamiento térmico en fachadas y envolvente térmica y la sustitución de los equipos de ACS y climatización por otros más eficientes, así como instalación de energías renovables. Al estar estas actuaciones comprendidas en los objetivos del plan de transición energética antes señalado, se ha firmado un Acuerdo Interdepartamental entre la Secretaría de Estado de Energía y la Subsecretaría de Trabajo y Economía Social, para la ejecución del Plan de transición energética en la Administración General del Estado, por el que el Ministerio de transición Ecológica y Reto demográfico asigna 98.232.000,00 € al para que este Departamento proceda a llevar a cabo actuaciones que mejoren la eficiencia energética en cuarenta y dos edificios de Patrimonio Sindical Acumulado.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA (miles de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo			9.492,00	88.740,00				98.232,00
Otra financiación								
Total			9.492,00	88.740,00				98.232,00

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

OBJETIVOS	Fecha prevista de cumplimiento
Superficie de edificios renovada energéticamente que logre 30% al 50% de ahorro de energía primaria (m ²) 135.615m ² m ²	31/12/2023
35 edificios con intervención de rehabilitación energética	

Todo ello dentro de los hitos y objetivos generales correspondientes al componente e inversión asociado al programa presupuestario.